

## 4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 33.328.846 ptas.

## 5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 23-12-98.
- b) Contratista: VIVEROS JOSE DALMAU, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 33.328.846 ptas.

Mérida, 23 de diciembre de 1998.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-09-95, D.O.E. n.º 116 de 03-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

## 4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 18.231.122 ptas.

## 5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 23-12-98.
- b) Contratista: SERVICIOS FORESTALES, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 18.231.122 ptas.

Mérida, 23 de diciembre de 1998.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-09-95, D.O.E. n.º 116 de 03-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

*RESOLUCION de 23 de diciembre de 1998, de la Secretaría General Técnica por la que se anuncia la adjudicación de la obra de «Repoblación de 90 has. en los montes "La Matrera" y "Valdecigüeñas". Expte.: 05.02.0684».*

## 1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Comercio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) N.º de expediente: 05.02.0684.

## 2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Repoblación de 90 has. en los montes «La Matrera» y «Valdecigüeñas».
- c) Lote: No existen lotes.
- d) Lugar de ejecución: Ver apartado b).
- e) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. N.º 138 de 01-12-98.

## 3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.

## CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL

*ANUNCIO de 18 de diciembre de 1998, sobre procedimiento de apertura de oficina de farmacia en la localidad de Montehermoso.*

Habiéndose iniciado procedimiento de apertura de oficina de farmacia en la localidad de Montehermoso, según solicitud del Ayuntamiento de este municipio; una vez cumplimentados los trámites establecidos en los puntos 1.º) y 2.º) del artículo 3.º del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Atención Farmacéutica en materia de Oficinas de Farmacia y Botiquines, y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto 3.º) del artículo 3.º del citado Decreto, se somete a información pública, durante un plazo de 20 días, el siguiente asunto:

«Procedimiento de apertura de oficina de farmacia en el municipio de Montehermoso.»

Durante el plazo anteriormente referido el expediente podrá ser examinado en este Servicio Territorial, Plaza de Alféreces Provisionales n.º 1, en Cáceres, y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Cáceres, 18 de diciembre de 1998.—El Jefe del Servicio Territorial, JOSE ANTONIO VAZQUEZ DOMINGUEZ.